

...los requisitos exigidos por la Ley.- Dése a la misma el trámite Verbal Sumario.- Cítese a la demandada señora MARIANA DE JESÚS NARVÁEZ CORDERO, a quien se le citará por la prensa, en la forma dispuesta por el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil.- Tómese en cuenta el domicilio y casilla judicial designados.- Agréguese a los autos los documentos presentados.- NOTIFIQUESE.- f).- Dr. Jaime Canseco Guerrero.- Juez

Lo que comunico a Ud. para los fines legales; y, de la obligación que tiene de señalar casilla judicial dentro del perímetro legal, en la forma establecida por la Ley.

DR. JULIO CESAR MUÑOZ SECRETARIO JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL

Hay un sello

AR/76782/cc

MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES
DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE QUITO
INSPECCIÓN DEL TRABAJO DE PICHINCHA
EXTRACTO
ACTOR: ESTEBAN PATRICIO ALVAREZ NARANJO
CONTRA: DIEGO ARMANDO TRUJILLO GUANOPATIN
ACCIÓN: VISTO BUENO No. 1706201000100
CAUSAL: NUMERAL 1 y 3 Art. 172 CÓDIGO DEL TRABAJO
En el trámite de Visto Bueno, signado con el No. 1706201000100, se ha dictado la siguiente Providencia.-
"INSPECCIÓN DEL TRABAJO DE PICHINCHA.- Quito, a 29 de febrero de 2010.- A las 18h15.- Avoco conocimiento de la presente causa en virtud del sorteo realizado el día 27 de febrero de 2010 a las 09 horas con 49 minutos, avoco conocimiento de la solicitud de Visto bueno, presentada

Aguilar Villarreal." SYLVIA AGUILAR V. INSPECTOR DE TRABAJO DE PICHINCHA Hay un sello AR/76895/cc

R. del E.
JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
JUICIO: EJECUTIVO No. 648-2003-H.E.
ACTOR: DR. MARCELO SILVA VARGAS (PROCURADOR JUDICIAL DEL BANCO INTERNACIONAL S.A.)
DEMANDADOS: YURI EDMUNDO Y DOUGLAS RIGOBERTO RENDON GOMEZ
CUANTIA: USD/. 20.000,00 dólares americanos.
DOMICILIO JUDICIAL: No. 3141-DR. MARCELO SILVA VARGAS
CITACION JUDICIAL A: DOUGLAS RIGOBERTO RENDON GOMEZ
AUTO DE PAGO Y PROVIDENCIA:
JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, a 22 de Abril del 2004. Las 08h15.- VISTOS: En calidad de Juez Suplente, y, en virtud del of. No. 2112-DDP-JAR, de 16 de Diciembre del 2003, suscrito por el Dr. José Alomía Rodríguez, JEFE DE LA DELEGACION DISTRITAL DE PICHINCHA CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, avoco conocimiento de la presente causa. Una vez que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en providencia inicial, la demanda que antecede, es clara, completa, precisa y reúne los demás requisitos de Ley. Declarándose procedente al trámite en juicio Ejecutivo, se dispone que en el término de tres días los señores Yuri Edmundo y Douglas Rigoberto

PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- QUITO, 21 de Febrero del 2008, las 16h43.- Atento el escrito que antecede, de conformidad con lo dis-

ALBERTO HOMO SORIA GARZON en contra VIRGILIO SORIA, MARCELO ORLANDO, FRANKLIN HUMBERTO, HECTOR FERNANDO,

de quince días, para que se presenten todas las cuestiones cuya resolución fuere necesaria para llevar a cabo la partición.- Cítese al deman-

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA LOS PASTIZALES INMOPASTIZALES S.A.

La compañía INMOBILIARIA LOS PASTIZALES INMOPASTIZALES S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 30 de Marzo de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.001537 de 15 de Abril de 2010.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de PICHINCHA

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.600,00 Número de Acciones 40 Valor US\$ 40,00; Capital Autorizado: US\$ 3.200,00

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: UNO) LA INVESTIGACION, EL DESARROLLO Y LA PROMOCION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS, COMERCIALES, INDUSTRIALES Y AGRICOLAS;...

Quito, 15 de Abril de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS, ENCARGADA



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

26-ABR. 2010

AA/24612

LA JUDIA 19 OPERADOR 2 A96 2010 QUITO

DE ACCIONISTAS
DE INMOBILIARIA ENTREPINOS ENTREPIN S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, por medio de la presente tengo a bien a bien convocar a los señores accionistas de INMOBILIARIA ENTREPINOS S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día **jueves 29 de abril de 2010**, a las 16h00, en la Oficina 1001 del piso 10 del Edificio Unifinsa ubicado en la Av. Amazonas 3433 y Azuay, de esta ciudad de Quito, domicilio de la Compañía, con la finalidad de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General relativo a la situación de la compañía durante el ejercicio económico 2009.
2. Informe y resolución sobre el avance de obra del Proyecto Entrepinos.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros y sus anexos, relativos a la situación financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2009.
4. Conocimiento del informe de auditores externos relativo al ejercicio económico 2009.
5. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario relativo a la situación de la compañía durante el ejercicio económico 2009.
6. Resolución sobre los resultados obtenidos en el ejercicio 2009.
7. Resolución sobre la fusión por absorción de la compañía Condeproho S.A. (absorbente) a Inmobiliaria Entrepinos S.A. (absorbida), disolución de esta última y aprobación de las bases de operación de la fusión.

Se hace conocer que se ha convocado especial e individualmente al Comisario y a los Auditores Externos de la compañía.

Los accionistas que no pudieren concurrir en forma personal podrán hacerlo a través de un representante o apoderado, conforme las disposiciones del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas.

Quito, 14 de abril de 2010

GERENTE GENERAL

AA/24615